

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 101/2023.-

Mendoza, 15 de agosto de 2023.-

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Señora Fiscal de Cámara Civil de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. María Cecilia Aymerich, ha solicitado licencia los días 22 y 25 de agosto de 2023 por razones particulares, y los días 23 y 24 de agosto de 2023 por licencia compensatoria.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 31 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dr. José Manuel García Mango ha solicitado licencia por razones de salud los días 15 y 16 de agosto de 2023.

Que es necesario, en los casos de Licencias de Magistrados y Directores de Área, asignar Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentra acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N° 178/2022 y N° 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, RESUELVE:

I.- CONCEDER a la Señora Titular de la Fiscalía de Cámara Civil de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. María Cecilia Aymerich los días 22 y 25 de agosto de 2023 por razones particulares, y los días 23 y 24 de agosto de 2023 por licencia compensatoria.

II.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Cámara Civil de la Primera Circunscripción Judicial por el Dr. Hernán Simó, la Dra. Silvina Scokin y el Dr. Esteban Garcés de forma alternada los días 22, 23, 24 y 25 de agosto de 2023.

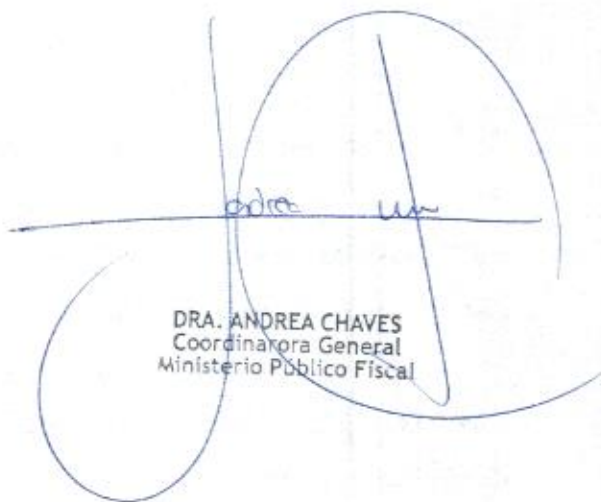
III.- CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 31 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dr. José Manuel García Mango licencia por razones de salud los días 15 y 16 de agosto de 2023.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 31 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores y por el Dr. Daniel Sánchez Giol los días 15 y 16 de agosto de 2023.

V.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal Civil, a la Jefatura de la Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

VI.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal